

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RPM CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días de junio 2020, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Eduardo Whymper N29-45 y la Coruña, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.:

- a) La compañía INVERSIONES Y DESARROLLO BETEL GEUSE IDBG SA, legalmente representada por su Presidente, señor Álvaro Alejandro Pazmiño Blomberg, con ciento ochenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, quien comparece en persona por sus propios y personales derechos.
- b) El arquitecto Guillermo Maggio Del Pozo con diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América., quien comparece en persona por sus propios y personales derechos.
- c) El señor Francisco José Manrique Ruiz con dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América quien comparece por medios electrónicos por sus propios y personales derechos.

Preside esta Junta General el señor Luis Roberto Villacreses en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Guillermo Maggio, en su calidad de Gerente General, el mismo que procede a constatar el quorum reglamentario y una vez hecho esto elabora la lista de asistentes en la cual certifica que se cuenta con el cien por ciento del capital de la Compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

El Presidente de la Compañía solicita a Secretaria se certifique la hora con la que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que son las 12h15. Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en la Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el orden del día siguiente:

**Convocatoria a Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.**

Convoco a los señores accionistas de la compañía RPM Construcciones S.A. a la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se realizará el día 26 de junio 2020, a las 12 00 en el domicilio de la empresa ubicada en las Calles Whymper N29-45 Y Orellana con el objeto de conocer y resolver los asuntos a los que se refiere el numeral 2 del artículo 231 de la ley de compañías, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

6. Resolución del destino de las Utilidades.
7. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.
8. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Whympner N29-45 y Orellana.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por nota escrita, también se convoca especial e individual al señor ingeniero Emiliano Crespo Dávila Comisario Principal, para que se digno asistir a la Junta General de Accionistas.

Guillermo Maggio del Pozo  
**Gerente General**  
 Quito, 19 de junio 2020

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, a continuación pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Luis Roberto Villacreses solicita se de lectura de los balances, los mismos que son aprobados con la abstención del Gerente General.
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El secretario da lectura al informe de Gerente General, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El secretario da lectura al informe presentado por los auditores externos de la compañía, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.
5. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** En función de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019, la Junta General aprueba lo siguiente:

<b>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</b>	<b>USD</b>	<b>13.839,15</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>USD</b>	<b>28.224,36</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>USD</b>	<b>50.527,00</b>

Se determina que la utilidad del ejercicio económico del año 2019 se acumulará en el Patrimonio.

6. **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**- Se reitera nuevamente al señor Ingeniero Emiliano Crespo Dávila como comisario de la compañía para el año 2019
  
7. **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**- Se acuerda realizar la selección de la firma auditora para el ejercicio económico 2020,

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión, a las 12:45, firmando para constancia los accionistas presentes de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Luis Roberto Villacreses  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
RPM CONSTRUCCIONES S.A.



Guillermo Maggio del Pozo  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL  
RPM CONSTRUCCIONES S.A.



Eco. Álvaro Alejandro Pazmiño  
PRESIDENTE DE IDBG  
ACCIONISTA  
RPM CONSTRUCCIONES S.A.



Emiliano Crespo Dávila  
COMISARIO

Guillermo Maggio del Pozo certifica que el señor Sr. Francisco José Manrique Ruiz RPM CONSTRUCCIONES S.A. ha comparecido por medios electrónicos por sus propios y personales derechos.

